

Los trámites simples normalmente son entregados en un tiempo estimado de 3 (tres) días hábiles, siempre y cuando al momento de realizar la solicitud de trámite se cumplan con todos los requisitos y condiciones establecidas por el municipio. Los trámites complejos, como ser las solicitudes de inscripción de propiedades en condominio o propiedades horizontales, o trámites de inmuebles con información desactualizada (por ejemplo: superficie construida) o con código catastral duplicado, demoran un tiempo adicional, por lo que sugerimos consultar el tiempo de entrega en la administración tributaria, al momento de realizar las solicitud de trámite.

AEB
ASESORATE
EN BOLIVIA